



Óscar López,
presidente Grupo Regulación
Autelsi, director general
Urbetec Compliance

La gestión de riesgos de Cumplimiento Normativo en empresas tecnológicas

Desde hace una década el Grupo de Regulación de nuestra asociación, Autelsi, viene estudiando materias que, desde el punto de vista legal, tienen especial relevancia para las organizaciones que trabajan en el sector de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información.

El resultado de estos trabajos se materializa en informes y presentaciones que, consideramos, aportan valor a nuestros asociados pues anticipan situaciones que la realidad jurídica y social está poniendo de relieve. La privacidad por diseño, las redes definidas por software, la gestión de evidencias electrónicas, social business, transformación digital, entre otras, han sido materias tratadas por nuestro Grupo.

Recientemente se presentará a nuestros asociados un nuevo trabajo relacionado con Compliance y la gestión de riesgos en el cumplimiento normativo: "las empresas de telecomunicaciones y de la sociedad de la información, como el resto de las empresas que operan en el mercado, han de cumplir con las obligaciones vigentes, así como con aquellas normas de voluntario cumplimiento que deciden adoptar como parte de su estrategia de negocio. Y esto conlleva riesgos que hay que prevenir".

Consideramos que la propia naturaleza y la fuerte competencia en el sector convierten el cumplimiento normativo en un aspecto esencial para alcanzar el éxito empresarial, tanto por la necesidad de cumplir un amplio abanico de leyes, como por la importancia de mantener altos estándares de calidad e imagen en la sociedad.

Es nuestro objetivo llamar la atención sobre este aspecto e informar acerca de las metodologías de gestión de riesgos legales que,

en el marco de las actividades de las empresas tecnológicas, pueden ser de su interés.

Conceptos como la ética, la gestión preventiva, la implicación desde la alta dirección, el gobierno y la debida diligencia y la responsabilidad "in vigilando e in eligendo", son casi principios que normativas y regulaciones incorporan en su contenido y la sociedad exige cumplir a las organizaciones para acabar prácticas irregulares y delictivas.

Al mismo tiempo, nuestro Grupo es consciente de la fuerza que va tomando la gestión preventiva de los riesgos y los procesos de mejora continua en el marco interno de las organizaciones. Aquí, las normativas ISO (International Estándar Organization) y nuestras normas UNE, aportan un valor extraordinario para desarrollar esta labor de identificación, prevención y establecimiento de controles internos necesarios para cumplir con las obligaciones legales y evitar riesgos de incumplimiento.

Recientemente nuestra asociación Autelsi se ha incorporado como socio de UNE-Asociación Española de Normalización- y esta decisión nos permite a todos los asociados participar de los comités de normalización que, en el marco de la actividad de estudio de estándares que ayuden a la sociedad a aplicar métodos de gestión más eficaces, permitan profundizar en los trabajos que, a nivel internacional se están llevando a cabo. Comités como el de ciberseguridad y protección de datos e identidad digital, transformación digital, Compliance, y gobierno Tic, son ejemplos de grupos a los que los asociados pueden incorporarse a través de Autelsi.

Os esperamos a todos en el Grupo, en Autelsi. •